

ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATOLOGÍAS POR SENSIBILIDAD AL GLUTEN/TRIGO 2018

Temática de los proyectos:

Enfermedad celíaca, dermatitis herpetiforme, ataxia por gluten, sensibilidad a gluten/trigo no celíaca y alergia alimentaria al gluten/trigo.

Duración de los proyectos:

La duración de los proyectos será de entre 1 y 2 años, dando comienzo en enero de 2019.

Financiación:

Se concederá una sola ayuda cuya dotación ascenderá a 18.000 euros brutos.

Requisitos de la persona investigadora principal:

- Vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU en el momento de presentación de la solicitud y durante la duración completa de la ayuda solicitada.
- Participar en una sola solicitud de esta convocatoria.

Requisitos de los miembros del equipo de investigación:

- Vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU en el momento de presentación de la solicitud.
- Participar en una sola solicitud de esta convocatoria.

IMPORTANTE: Los miembros del equipo de investigación que durante la ejecución de la ayuda terminen su vinculación con la UPV/EHU no podrán imputar gasto mientras persista esta circunstancia. El Investigador Principal será el responsable de comunicar al Vicerrectorado de Investigación las bajas que se produzcan a lo largo de la ejecución del proyecto.

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud
- Proyecto de investigación
- CV de la persona IP.
- Carta sellada y firmada por el Vicerrector de Investigación**

Instrucciones para la elaboración del presupuesto:

Las solicitudes presentadas a través de la UPV/EHU deberán incluir un 5% de costes indirectos en su presupuesto.

IMPORTANTE: En aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de abril de 2008, por la que se ordena la publicación de la normativa de desarrollo del artículo 315 de los Estatutos de la UPV/EHU, el PDI **no podrá percibir retribuciones por nómina a través de esta convocatoria.**

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 1 de julio de 2018

Procedimiento de presentación de solicitudes en la UPV/EHU:

FECHA LÍMITE	RESPONSABLE	TRÁMITE
20 de junio de 2018 A partir de esta fecha, no se podrá garantizar la remisión en plazo de la autorización del VRI	IP	Envío del Anexo I y presupuesto para su revisión a convocatorias.dgi@ehu.eus . No será necesario remitir el resto de la documentación en esta fase. El VRI emitirá la carta sellada y firmada por el representante legal.
1 de julio de 2018	IP	Envío de solicitud completa a convocatorias.dgi@ehu.eus para su archivo.

IMPORTANTE: La persona investigadora principal será la responsable de la presentación de su solicitud en plazo siguiendo estas instrucciones:

Se deberán enviar los 4 formularios por correo electrónico como 4 archivos adjuntos (con extensión pdf) a la dirección proyectos@celiacosmadrid.org, indicando en el asunto "PREMIO ACM 2018". Cada archivo debe ser nombrado indicando el número del formulario seguido del nombre y los apellidos del investigador principal:
 Ej.: 7a_Nombre_Apellido1_Apellido2.pdf

Datos UPV/EHU para cumplimentación de la solicitud:

Los datos del Organismo (UPV/EHU) que se requieren para cumplimentar la solicitud son:

- Representante Legal: José Luis Martín González
- Cargo: Vicerrector de Investigación
- CIF: Q-48/18001-B
- Domicilio Social: Barrio Sarriena, s/n
- Código Postal: 48940
- Ciudad: Leioa
- Correo electrónico de contacto: convocatorias.dgi@ehu.eus

Contacto en la Asociación de Celíacos Madrid:

- Tfno.: 917 130 14
- E-mail: proyectos@celiacosmadrid.org

Contacto en la UPV/EHU:

- Teléfono: 94 601 80 08
- E-mail: convocatorias.dgi@ehu.eus

Más información:

<https://www.celiacosmadrid.org/la-asociacion/que-hacemos/investigacion/premio-de-investigacion/>